

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta

Fuera: semestre . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Calle Mayor, 16.

Jueves 26 de Mayo de 1910

Franqueo concertado

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 166

## ¿PARTICIPA EL CUERPO DEL HOMBRE DE LA VIRTUD EUCHARÍSTICA?

Cuando Jesús, en aquella última cena con sus discípulos, respondió, instituyendo la Santa Eucaristía, á promesas de amor, que muchos no creyeron y otros oyeron sobrecogidos y asombrados, es indudable que el principal objeto de su ardentísima caridad era unirse á las almas y hacerlas suyas por la fuerza de esta divina unión, consumando en cada una de ellas los profundos misterios de la regeneración y de la gracia. ¿No era el alma la que se había separado voluntariamente de Dios á poco de haber brotado de su purísimo corazón resplandeciente de hermosura? ¿No era el alma la que se había precipitado en el abismo de todas las desdichas, arrastrando en su ruina cuanto le había sido concedido para su gloria? Es claro, pues, que allí principalmente debían manifestarse los efectos de la reparación, donde habían sido mayores los efectos de la desobediencia y del pecado; sin que pueda afirmarse por esto que el alma sólo participe de los frutos de aquella santa reparación, que llega á su más alto grado de desarrollo, si se puede decir así, en la Santísima Eucaristía.

No; no es fácil percibir, á la manera que en el espíritu se percibe, la acción restauradora de aquel Cuerpo adorable que á nosotros se da en el más adorable de los misterios; pero es muy cierto, que la carne también, que este nuestro cuerpo fragil y deleznable, al que vinieron con las rebeldías del alma el quebranto de la fatiga, el quebranto de los dolores y el quebranto de la disolución que acompaña á la muerte, participa de las virtudes vivificantes, inherentes á la Comunión Eucarística en aquello que, por razón de los daños ocasionados, necesita de curación y restablecimiento.

No hablemos de la Virgen, de la cual han afirmado algunos Santos Padres, con acentos de la más íntima convicción, que desde el día de la institución del Sacramento augusto del Altar, vivió exclusivamente de sus dulzuras inefa-

bles, y que estas inefables dulzuras la habían preservado de toda flaqueza y enfermedad. ¿No sabemos del bienaventurado Nicolás de Flue, que, después de haber abrazado las asperezas de la vida monástica, no tomó otro sustento que la Sagrada Eucaristía? ¿No nos dice la historia de Santa Catalina de Sena, que, desde la más tierna edad, sintió repugnancia invencible á todo alimento, sin que por esto, fortalecida con la Santa Comunión, abandonara sus mortificaciones asperísimas y dejara de consagrarse á las más penosas obras de caridad? ¿Santa Rosa de Lima, debilitada por los ayunos y las penitencias hasta el punto de no poder acercarse por sí sola á la sagrada mesa, no se levantaba de ella con paso firme y seguro y pasaba de rodillas en fervorosa adoración delante del Santísimo todo el tiempo que duraba la exposición de las Cuarenta Horas? ¿Y estos hechos maravillosos, reproducidos en la Hermana Luisa de la Resurrección, y en Santa Angela de Foligno, en Santa Coletta y en San Pedro de Alcántara, estos hechos maravillosos que cada día se reproducen en el seno de la Iglesia católica, por más que no se vean, cubiertos como están por el velo de la humildad, no demuestran palmariamente que el cuerpo como al alma alcanzan los efectos de la comunicación íntima con Dios por la participación de su cuerpo y de su sangre?

Hay algo, sin embargo, en que conviene que nos fijemos, porque da la medida de esta misteriosa influencia, desconocida ó tenida en poco por la mayor parte de los cristianos.

Yo sé, porque la fe lo dice, que un día que será el último de los tiempos, las cenizas dispersas de la materia que rodea mi espíritu, se juntarán de nuevo y se unirán á él para dar testimonio de la Divinidad, de su santidad y de su justicia. La esperanza en esta universal resurrección, que ofrece á mis deseos horizontes sin fin de una gloria completa porque será patrimonio de todo mi ser, es lo que hoy me anima y me sostiene en mi dura peregrinación sobre la tierra.

¿Será para mi un hecho la realización de esta esperanza? ¿Puedo confiar en que mi carne, al le-

vantarse, animada, de la obscuridad del sepulcro, lucirá con la belleza de una resurrección gloriosa? No es posible dudarle.

Temerosos de caer en poder de los Moabitas y para huir de ellos sin embarazo, unos hombres que conducían un cadáver para enterrar, dejaronlo precipitadamente sobre el sepulcro de Eliseo. Mas, he aquí, que al contacto del cadáver con los huesos del profeta, el muerto resucita anunciando con esto la brillante resurrección de los que, hechos cristianos por la fe, vivieron en contacto con el Cuerpo adorable de Jesucristo.

«Remedio de una segura inmortalidad» llamaba San Ignacio de Antioquía al Sacramento de nuestros altares; y añadía el gran Padre San Ireneo: «nuestro cuerpo es sostenido y fortificado y recibe su consistencia del adorable Cuerpo del Salvador». ¿Hablaban sólo del hombre espiritual y no del hombre material y terreno? No. ¿Es que, por el contrario, el divino alimento que se nos da en la Santa Eucaristía se convierte de algún modo en la persona alimentada, que somos nosotros, cambiándose ó alterándose la divina carne de Jesucristo Nuestro Señor? De ninguna manera. No cambia el oro, ni cambia el hierro, ni se convierte en la substancia del enfermo, cuando, por prescripción facultativa, se le da como medicina; lo que hay es, que su bondad natural derrama en nuestros cuerpos su virtud poderosa y vivificante, bastante á restaurar las fuerzas perdidas y á conservar y prolongar la existencia por algún tiempo. Así, pues, el adorable Cuerpo de Jesucristo, que, después de haber pasado por los dolores de una muerte afrentosísima es al presente inmortal, impasible é inalterable, comunica á los fieles, que le reciben en la Santa Eucaristía, una secreta cualidad, una celestial disposición por la cual nuestros cuerpos, después de volver al polvo de que fueron formados, serán restablecidos, vivificados y como reengendrados el día de su gloriosa resurrección á una vida más gloriosa. Por eso nos dice Jesús en el Evangelio: «Yo, yo los resucitaré en el último día.»

Y ahora dejadme copiar, para concluir, una página brillantísima que tengo ante mis ojos.

«Jesús ha salvado á todo el hombre y lo ha transfigurado todo entero; el cuerpo participa de la condición del alma, y el mismo principio de vida anima y vivifica á los dos. La carne es el eje de nuestra salvación; es lavada la carne para que el alma quede purificada, ungiendo para que el alma sea consagrada, signada para que el alma sea defendida; para que el alma sea iluminada por el Espíritu se imponen las manos sobre la carne, y la carne es alimentada con el cuerpo y la sangre del Señor, para que el alma participe de la vida divina. De suerte que el alma participa de la vida sobrenatural por medio de la carne; es preciso que la carne de Cristo se la incorpore para llegar así á nuestra alma y comunicarla el movimiento y la fecundidad de la vida sobrenatural. «Oh, no, añade Tertuliano: la obra de sus manos, el objeto de la solicitud de su espíritu, la envoltura de su aliento, la reina de su creación, la heredera de sus misericordias, el sacerdote de su religión eterna, el soldado de su testimonio, la hermana de su Cristo, Dios no consentirá que perezca para siempre». Y, pues, por ella obra Jesús la transfiguración del alma, con el alma será ella coronada. Ved por qué yo abrigo esta esperanza en el fondo de mi corazón; ved por qué este cuerpo enfermo, paciente y miserable, un día resucitará en la incorrupción, en la gloria y en la inmortalidad. El cuerpo de Cristo sembrado en él por la comunión y sembrado con él en el sepulcro, será el principio de su transfiguración gloriosa, como, en estos días mortales, es el principio de su pureza, el sello de su dignidad, la unción de su soberanía y el esplendor, aunque velado, de su modestia y hermosura».

Florencio Jardiel.

DE AGRICULTURA

## Los abonos de primavera

El abono de primavera necesita una condición esencial, á saber: una gran solubilidad y condiciones de asimilación rápida y eficaz. De poco serviría poner en la tierra una substancia muy fertilizante si tardara mucho en disolverse. No llegaría á tiempo para la cosecha corriente. Esto no es decir que

se perdiese, porque quedaría en el terreno y dejaría sentir sus efectos en cosechas ulteriores; pero ciertamente no se trata ahora de eso.

Las substancias que tienen esa condición de rápida solubilidad son los nitratos, y entre ellos, por su precio, es recomendable el nitrato de sosa. Como sabe todo cultivador, el nitrato de sosa tiene una gran riqueza de nitrógeno. Es precisamente lo que las plantas necesitan para dar impulso vigoroso al desarrollo herbáceo. Esa es su propiedad especial, y la que nos debe servir de norma.

Todo campo con plantas desmedradas, raquíticas, de verdor poco intenso y de aspecto amarillento, necesita una buena dosis de nitrógeno asimilable. Es esta substancia para las plantas como el hierro para los anémicos.

Pero no se olvide que el hierro hay que tomarlo en preparaciones adecuadas, que lo hagan asimilable; lo mismo el nitrógeno, y la forma adecuada es el nitrato de sosa.

Los efectos de éste suelen ser tan rápidos, tan visibles, tan notorios, que se advierten á los pocos días. Siempre suelen ser la aplicación oportuna y conveniente; pero cuando, como este año, el invierno contraría el desarrollo natural de las plantas, el abono nitrogenado de primavera está mucho más indicado, es indispensable, es medicina necesaria.

El reparto no puede ser más fácil. Se hace mediante máquinas (si se tiene), ó simplemente á voleo, poco antes de las labores propias de primavera, que lo entierran, ó aun sin labores, dejándolo en la superficie. La primera lluvia que llega lo disuelve y le hace llegar á las raíces de las plantas; y hay que contar con que en la primavera venga alguna lluvia, porque de otro modo estamos aviados!

La cantidad es variable, según el aspecto de las plantas. De ordinario se aconseja de 80 á 120 kilogramos por hectárea en seco, al entallecer ó poco antes. A mayor estado de atraso ó debilidad en las plantas corresponde mayor cantidad de nitrato. Téngase presente que se trata de combatir un estado anormal y que la intensidad de ese estado es el mejor regulador de la medicina. Si se trata de regadío hay que aumentar, casi duplicar, las cantidades.

Tan cierto es esto, que puede darse el caso de que la aplicación del nitrato no sea conveniente. ¿Cuándo? Cuando el desarrollo natural de la planta sea vigoroso, cuando tenga un color verde obscuro, ya por efecto de una estercoladura intensa ó de una fertilización fuerte de otra clase, ó por ser terreno con humedad suficiente, etcétera, etc. Hay entonces lo que pudiéramos llamar una "contraindicación". Si á plantas en ese estado se les suministra más nitrógeno, con el nitrato se fuerza su desarrollo herbáceo, se hace anormal y, en los trigos sobre todo, se produce el "encamado". En tales condiciones, en vez de nitrato, habría que aplicar un superfosfato soluble. Una buena dosis de fósforo asimilable, puede corregir esos inconvenientes. No será general ese caso en este año; pero puede resultar, aunque sea como excepción, y bueno es tenerlo presente.

Lo ordinario este año será el estado de desmedramiento de plantas raquíticas y enfermizas, y para ello no hay más remedio que el nitrato, que puede aplicarse hasta dos veces en el año: una al entallecer la planta y otra, poco antes de espigar.

### Alumbramiento de la Reina

En la madrugada del último sábado, la Reina D.<sup>a</sup> Victoria dió á luz un in-

fante muerto, tras un parto fácil y completamente feliz para la madre.

El feto fué trasladado al Escorial, sin ceremonia alguna, depositándose en el panteón de infantes y asistiendo al acto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino, para dar fé del depósito hecho en el histórico monasterio.

## Nota del día

Hoy celebra la Iglesia la festividad de la institución del Sacramento de la Eucaristía, que tiene en todo pueblo cristiano su día conmemorativo en el Jueves Santo, pero que su alto concepto religioso hizo se estableciese además en el seno de la Iglesia esta solemnidad especial, grande y magnífica en el jueves siguiente á la octava de Pascua de Pentecostés.

En el orden religioso es una de las fiestas, que todos los pueblos ya sean grandes ó pequeños celebran con la mayor brillantez posible, pues para todos encierra iguales simbolismos, y para todos tiene también iguales conmovedores encantos.

Desbórdase por plazas y calles la muchedumbre, ávida de presenciar el desfile brillante de la procesión del Santísimo Sacramento.

En aquellos momentos en que parece impregnarse el ambiente de aromas desconocidos, en que la Naturaleza se presenta ante nosotros como nunca engalanada, todo es hermoso, todo halaga, todo parece convenido para rendir el más grande homenaje al Dios de la creación que triunfante recorre por las calles del pueblo.

La Marcha Real, vibrante y enérgica, el volteo de las campanas, lo vistoso de los ornamentos de la clerecía, las policromas bandas de los ediles, la marcialidad del piquete. todo es hermoso, todo se asocia y auna todo, para abrillantar, este día clásico que relumbrará como el sol.

En nuestro primer templo, se celebrará el Corpus Cristi con la solemnidad de ritual, y terminada que sea la Misa Mayor se organizará la procesión que presidida por nuestro Prelado recorrerá las calles de costumbre, en las que las fuerzas del Regto. del Infante, se hallarán con la debida antelación formadas por secciones.

Un piquete con bandera y música escoltará á S. D. M.

## Correspondencia

### MADRID

*Propósitos de los republicanos.—La nueva racha terrorista.—Las elecciones.*

Seguimos bajo la amenaza de los republicanos y socialistas, que quieren hacer comulgar á la opinión con ruedas de molino y embaucar á sus correligionarios haciéndoles creer que disponen de las masas y de que les han robado actas, á pesar de las 40 con que cuentan en el Parlamento, algunas obtenidas por el consabido artículo 29, naturalmente con la benevolencia del gobierno.

Mitines, manifestaciones, acto de presencia ante el Supremo, vistas públicas en el Congreso, debates y otros medios emplearán los republicanos y socialistas para celebrar funerales llamados de primera clase en honor de sus correligionarios derrotados Tomás Romero, Leonardo Ortega y algún otro y se celebrarán esos funerales porque, por ejemplo, el Sr. Romero pertenece á la sociedad editorial y, por lo tanto, á la famosa comandita bloquista y, claro está, el caso es perturbar y no dejar

perder la ocasión, aunque al mencionado señor se le haya perdido tanto en Quintanar de la Orden, por donde se presentaba, como á mí en la Cochinchina.

El derecho del pataleo es muy humano y aun, si ustedes quieren, me parece muy bien, pero lo que ya no está tan bien es que los republicanos y socialistas se propongan hacer asistir á vistas públicas de las actas en que tienen interés á determinada parte del populacho madrileño, que, probablemente, ni habrá oído hablar de los pueblos objeto del litigio electoral.

Pretender ejercer caacción sobre las funciones soberanas del Parlamento, llevando á las vistas el lodo de la calle es sencillamente un juego peligroso, que puede resultarles muy caro, pues no faltará quien descubra el juego, demostrando todo lo burdo de esta campaña de agitación, que tiene solo por objeto crear dificultades al gabinete Canalejas para que volvamos, si es posible, á la francachela del bloque.

La prudencia tiene sus límites y pudiera suceder que también acabase—de seguir así las cosas—la de los monárquicos, que no pueden vivir bajo la amenaza constante de esos enanos de la venta, que han visto defraudadas sus combinaciones con la crisis del 9 de Febrero.

La nueva racha "terrorista" en Barcelona sigue su curso. Ya llevamos tres petardos con intervalos de pocas horas, entre uno y otros y... lo que te rondará morena, si no se cumplen los vaticinios del simpático Millán Astray, que confía en que caerán en poder de la policía los criminales que perturban la tranquilidad de la ciudad condal.

Es necesario que se piense no en aprehender solamente á los colocadores de bombas, sino también á quienes puedan dirigirlos en su obra, pues á nadie cabe en la cabeza que el terrorismo barcelonés sea explotado por unos cuantos anónimos de blusa solo por el hecho de causar daños en las viviendas de los humildes ó para tener en constante agitación á las masas populares, aguándoles sus fiestas y su esparcimiento.

Los hechos demuestran que hay interés en mantener ese estado de constante alarma en la capital catalana, con fines que quizá lograrán averiguarse *ad Kalendam græcias*, si antes la casualidad no pone sobre la pista á nuestros agentes policíacos.

Y los explosivos, que han hecho explosión en estos días, como sus anteriores de la pasada etapa, denuncian estar fabricados por las mismas manos y, por lo tanto, ser de la misma procedencia. ¿No se logrará dar caza á los malhechores y que estos lleguen un día á desenredar la madeja del terrorismo en Barcelona? Sería de seguro uno de los mayores servicios que pudiera prestarse á la causa del orden, acabando de una voz para siempre con la vergüenza de los casi diarios atentados en la ciudad condal.

Anoche le tocó el turno á Madrid con la explosión de una bomba ante la tristemente célebre casa núm. 88 de la calle Mayor, pero este atentado madrileño no es, como los de Barcelona, terrorista, sino anarquista.

El malvado, viéndose cogido, ha preferido quitarse la vida á caer en manos de la policía, que, desde hace días, tiene orden de realizar determinadas pesquisas, en vista de las confidencias que se han recibido del extranjero.

Tres víctimas, por fortuna heridas levemente, ha causado el explosivo, cuya colocación á esa hora y en la calle Mayor solo puede tener explicación como justificación, ante los elementos anarquistas, de no haber podido realizar propósitos premeditados.

El suicidio del criminal impide á las

autoridades llegar á la entraña del asunto, pero hará, en cambio, que se redoblen las precauciones en vista de las amenazas de los elementos ácratas, que acabarán, de seguro, por convenirse que Madrid no es población á propósito para sus fechorías.

Las elecciones senatoriales no han dado todo el resultado que el gobierno esperaba ante la actitud de los conservadores que han mantenido en bastantes provincias candidaturas cerradas.

Muchos de los caciques no han hecho caso de las órdenes emanadas del Sr. Maura, complaciéndose, por el contrario, en hacer alarde de independencia, solo por el afán de quitar medios de gobierno al gabinete Canalejas y sin tener en cuenta que este le facilitó el triunfo en las elecciones de Diputados por el cómodo artículo 29.

Por esta causa no serán 50 los senadores de mayoría que tendrá el gobierno sobre las oposiciones y para eso incluyendo entre ellos á los palatinos y á algunos que figuran como independientes.

De lo cual resultará que se ha de necesitar de una gran disciplina por parte de los ministeriales para evitar sorpresas en las votaciones de algún cuidado político y hace pensar en la necesidad imperiosa de procurar una inteligencia estrecha con los elementos morretistas, dándoles representación en el gobierno.

En la conciencia de todos se halla el convencimiento de que, quizá antes de abrirse las Cortes, y sobre la base del Ministerio de Instrucción pública, que dará vacante por pase del Conde de Romanones á la presidencia del Congreso, se planteará la crisis, alcanzando la combinación ministerial á tres ó cuatro carteras.

*El Corresponsal*  
24 Mayo 1910.

## EL COMETA Y LA HISTORIA

Las visitas con que nos ha favorecido el cometa de Halley, han coincidido siempre con extraordinarios acontecimientos.

Cifándonos á la Era cristiana, he aquí las coincidencias:

Año 66.—Vespasiano empieza la guerra contra los judíos. Termina la lucha con la destrucción de Jerusalén.

Año 296.—Constantino penetra en la Gran Bretaña.

Año 375.—Los hunos invaden Italia.

Año 452.—Invasión de Galia por Atila.

Año 531.—En Persia se declara una epidemia de peste que dura cincuenta años.

Año 610.—Mahoma empieza á predicar en la Meca.

Año 1066.—Conquista de Inglaterra por los normandos.

Año 1146.—Segunda Cruzada.

Año 1221.—Dschingis-Kan conquista Persia.

Año 1378.—Clemente VII se instala como Papa en Avignon. Comienza el cisma católico, que duró cuarenta años.

Año 1456.—Los turcos, después de la conquista de Constantinopla, amenazan á Europa y á la Cristiandad.

Año 1521.—Inundación en Holanda. Terrible terremoto y destrucción de Lisboa.

Año 1655.—La escuadra española es destruída por la holandesa en Gibraltar.

Año 1758.—Invasión de Prusia por los rusos.

Año 1835.—Crisis política en Inglaterra.

En cuanto á este año de 1910, allá veremos. Por lo pronto, tenemos ya la muerte de Eduardo VII, la de Leopoldo II y las inundaciones de París,



2. Un prado en la «Vivinera», partida de Araguás, que linda por Oeste con Babil Lanuza, Poniente y Norte con vía pública, de once almudes de sembradura, de tercera calidad, en quinientas pesetas.

3. Otro prado, llamado «Rambleta», partida de dicho nombre, que linda por Oriente y Norte con Miguel Viñao, Mediodía con Vicente Acin y Poniente con camino público y Valera Escartín, de once almudes, en ciento ochenta y cuatro pesetas.

4. Otro prado, antes lastra, llamado «Trapa» que linda por Oriente y Poniente con Baltasar Giménez, Mediodía con peñas de paso y Norte con Cristóbal Orraj, de seis fanegas de sembradura, en cien pesetas.

5. Un campo, llamado «La Escalera», partida de dicho nombre, que linda por Oeste con Domingo Lalaguna, por Poniente con Antonio Orós, por Norte con Vicente Borau y por Mediodía con barranco del río Longás, de siete fanegas de sembradura, en trescientas pesetas.

6. Otro campo, en Santiago, que linda por Oriente y Mediodía con Bernardino Izuel, Poniente y Norte con Juan Gallizo, de siete fanegas y seis almudes de sembradura en veinticinco pesetas.

7. Otro campo, llamado «Plandicuet», que linda por Oriente y Poniente con Cayetano Mur, Mediodía y Norte con León Izuel, de cinco fanegas, ocho almudes de sembradura, en cincuenta pesetas.

8. Otro campo en los «Cubilarones», que linda por Oeste y Norte con Pedro Belio, Mediodía y Poniente con León Izuel, de una fanega diez almudes de sembradura, en treinta pesetas.

9. Otro campo en los «Borgazos», que linda por Oeste y Mediodía con Francisco Izuel, Poniente y Norte con barranco, de tres almudes de sembradura, en veinte pesetas.

10. Una lastra, llamada «El Solano», que linda por Oriente con Francisco Zborras, Poniente Sebastián Viñao, Mediodía Nicolás Viñao y Norte con Esteban Acin, de seis fanegas de sembradura, en cincuenta pesetas.

11. Un campo, llamado «Diez Campanas», que linda por Oeste y Mediodía con camino público, Poniente con la Cueva y Norte Pedro Esteban Giménez, de cuatro fanegas de sembradura, en seiscientos pesetas.

12. Otro campo, llamado Letránz, lindante por Oeste con Ramón Izuel, Poniente Babil Lanuza, Mediodía Esteban Izuel y Norte con el Lupo, de siete fanegas seis almudes de sembradura, en cien pesetas.

13. Un cerrado en Letránz, que linda al Oeste con cerrado de Pablo Giménez, Mediodía y Poniente con barranco y camino público y Norte con Mateo Rijos, de siete fanegas seis almudes de sembradura, en ciento cincuenta pesetas.

14. Un campo, en Ricacala, que linda

por Oeste y Norte con camino público, Mediodía y Poniente con Gleras, de cinco fanegas de sembradura, en doscientas pesetas. y

15. Una lastra, en Tripallos, que linda al Oeste y Poniente con caminos, Mediodía con Juan Viñao y Norte con León Belio, de dos fanegas de sembradura, en treinta pesetas.

Y un crédito hipotecario de diez mil ciento sesenta pesetas de capital, á pagar en ocho plazos en fin de Octubre de cada año, habiendo vencido el primero en dicho mes de mil novecientos seis, sobre las siguientes fincas situadas en La Peña, distrito de Triste: Una casa en la partida de Ligarón de trescientos metros cuadrados de extensión superficial, poco más ó menos, lindante por todos lados con campo denominado Ligarón en el cual se halla enclavada. Responde de ocho mil pesetas. Un campo llamado Ligarón de cincuenta y siete áreas veinte centiares, lindante por Saliente con campo de Eusebio Arguis, por Mediodía con carretera que dirige á la Estación y explanada de la misma y por Poniente y Norte con carretera; responde de mil seiscientos sesenta pesetas. Otra casa en la misma partida de Ligarón, de doscientos metros cuadrados de extensión superficial, lindante por todos los lados con el campo anteriormente descrito en el cual se halla enclavada; responde de quinientas pesetas.

Para el acto del remate de los muebles que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado se señala el día once de Junio próximo á las once; y para el de los inmuebles y crédito hipotecario el veintisiete del propio mes á la misma hora, haciéndose las advertencias siguientes:

1.º Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo del valor de dichos bienes.

2.º Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse aquella á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Que los cuatro números primeros de bienes, consistentes en un motor eléctrico, el transformador, el cuadro y la instalación, se anuncian en un solo lote.

4.º Que los aludidos muebles se encuentran depositados en poder de Don Angel Remigio Ciprián, ó sean los cinco primeros números y los restantes en el de Don Pedro Escartín, de Triste y Villanúa respectivamente, para que puedan ser reconocidos por cuantos pretendan tomar parte en la subasta.

5.º Que el valor individual de los muebles é inmuebles, se halla consignado en sus respectivas tasaciones, ascendiendo en junto el de los primeros á siete mil quinientas treinta y cinco pesetas, y el de los segundos á dos mil quinientas ochenta y nueve; que con las diez mil ciento sesenta pesetas del

relacionado crédito hipotecario, hacen un total de veinte mil doscientas ochenta y cuatro pesetas, y

6.º Que los expresados inmuebles se hallan libres de hipotecas, censos y servidumbres, según aparece de la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de este partido, únicos títulos con los que los licitadores deberán conformarse, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, los cuales estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta.

Dado en Jaca á veintitres de Mayo de mil novecientos diez.

Luis Emperador.

Por mandado de S. S.ª, Victorian Acentin.

EDICTO

Don Luis Emperador Féliz, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

HAGO SABER: Que en los autos civiles ejecutivos, promovidos por el Procurador Don Valeriano Casaña Lamartin, en nombre de D.ª Santas Lamota Antejuan, contra los cónyuges D. Mauricio Terrén Lagraba y doña María Lamota Antejuan, vecinos de Hecho, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Semovientes

Cuatro machos cabrios, tasados á diez y ocho pesetas cada uno: setenta y dos pesetas.

Veintitres segallos, á nueve pesetas uno, doscientas siete pesetas.

Veintinueve cabras, á catorce pesetas una, cuatrocientas seis pesetas.

Siete cabritos, á cinco pesetas uno, treinta y cinco pesetas.

Un Boque: tasado en veinte pesetas

Total valor de la tasación de dichos semovientes, setecientos cuarenta pesetas.

Inmueble

Una casa sita en Hecho y su calle de la Fuente, sin número de rotulación que la distingue, de extensión superficial ignorada, de dos pisos sobre el firme, confrontante por la derecha entrando con otra de Angel Lagraba, por la izquierda con huerto de Francisco Mange (a) Cavero y por la espalda con barranco; aunque en el Registro aparece descrita en la siguiente forma: Casa número treinta y uno de la calle que va á Larrigazo, en la villa de Hecho, de extensión superficial desconocida, confrontante por la derecha entrando con dicha calle, por la izquierda huertos de Mariano Mange y Andrés Larraz y espalda con barranco de Larrigazo, tasada en mil quinientas pesetas.

Para el acto del remate de los semovientes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día catorce de

Junio próximo á las once, y para el del inmueble el día treinta del propio mes á la misma hora, haciéndose las advertencias siguientes:

1.º Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes.

2.º Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse aquella á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Que los aludidos semovientes se encuentran depositados en poder del Depositario D. Juan Borau Giménez, vecino de Hecho, para que puedan ser reconocidos por cuantos pretendan tomar parte en la subasta.

4.º Que el valor de los semovientes é inmueble, se halla consignado en la respectiva tasación, ascendiendo el total á dos mil doscientas cuarenta pesetas, y

5.º Que los títulos de propiedad de la casa, se hallarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario, para que puedan examinarlos los licitadores que quieran interesarse en la subasta, con los que deberán conformarse, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Jaca á veinticuatro de Mayo de mil novecientos diez.

Luis Emperador.

Por mandado de S. S.ª, Victorian Acentin.

BOLSA

Cotización de la de Madrid en el día 23 de Mayo de 1910.

Valores del Estado

	Interior.	Cambios
Fin corriente. . . . .	86'45	
Idem fin próximo. . . . .	86'53	
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	86'33	
» E. de 25.000 « «	86'05	
» D. de 12.500 « «	86'10	
» C. de 5 000 « «	87'10	
» B. de 2.500 « «	87'10	
» A. de 500 « «	87'10	
» G. y H. de 100 y 200	87'13	
En diferentes series. . . . .	86'06	

Amortizable

Serie F. de 50.000 ptas. nominales. . . . .	102'00
» E. de 25.000 « «	102'00
» D. de 12.000 « «	102'00
» C. de 5.000 « «	102'00
» B. de 2.500 « «	102'00
» A. de 500 « «	102'00
En diferentes series. . . . .	102'00

Obligaciones del Tesoro

Serie A. de 500 pesetas. . . . .	101'00
» B. de 5.000 « «	101'00

Cambios

Londres. . . . .	27'03
Paris. . . . .	6'80

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

MOLASSIN

EL REY DE LOS PIENSOS para ganados y caballerías

Alimento concentrado é higiénico, el mejor y más económico. Resultan las caballerías y ganados mejor alimentados, más fuerza y más lucidez que con cualquier clase de grano y su coste es de una mitad al de la cebada ú ordio.

Por 80 céntimos al día queda alimentada la caballería de más trabajo y por 40 céntimos la de trabajo ligero.

Pruébese y no gastará más alimento para su ganado que el Molassin.

DEPOSITARIO PARA JACA Y SU PARTIDO

Manuel Mayner  
MAYOR, 25.—JACA



HUESCA

En Jaca los días 12, 13 y 14 de Junio. La Internacional, Plaza de San Pedro.

JOSÉ CASAS MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer y de los niños  
CONSULTA de 11 á 1 y de 5 á 7. Mayor, 43, 2.º izquierda.—JACA.

La Verense

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS  
Objetos de mármol comprimido y cemento armado en todas sus aplicaciones.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Almacenes de Cemento y Portland del país y extranjero.

Construcción en general de herramientas y útiles para contratas y obras públicas.

BARBASTRO

Para pedidos y condiciones dirigirse en Jaca, á Gabriel Almuzara, calle Bellido, (casa de La Felipa)

MOJALATERIA de Joaquín Escosa

CALLE DE ECHEGARAY, 9, JACA  
Se hacen toda clase de trabajos con perfección y economía.  
Construcción de canales, colocación de cristales, y en general todo lo concerniente al ramo.



HERNANDEZ

HERNANDEZ DENTISTA  
Coso, 74. ZARAGOZA  
Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

BIICICLETA EN VENTA —En perfecto estado, con piñón libre y freno á la llanta.  
100 pesetas.—Bellido núm. 5.

SE ARRIENDA el segundo piso del núm. 9 de la calle de Bellido; tiene buenas habitaciones con ocho dormitorios, lavadero y mucho sol.

DEPOSITO Y VENTA de Cementos,

Cales y Yesos  
CASA DE PABLO ARCAS  
JUNTO AL TEATRO